

## Formulario de datos de las Agrupaciones Municipales de Voluntarios de Protección Civil en la Comunidad de Madrid

### 1.- Datos del interesado (cargo del municipio con competencia en materia de protección civil):

NIF/NIE		Apellido 1		Apellido 2	
Nombre				Ayuntamiento de	
Tipo vía		Nombre vía		Nº	CP
Cargo		Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	
Correo electrónico					

### 2.- Datos de el/la representante:

NIF/NIE		Apellido 1		Apellido 2	
Nombre				Razón Social	
Teléfono Fijo		Teléfono Móvil		Fecha autorización (* apartado 10)	
Correo electrónico					

### 3. Medio de notificación:

La notificación se realizará por medios electrónicos, a través del servicio de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid, para lo cual previamente deberá estar dado de alta.

### 4.- Datos de la agrupación:

Tipo vía		Nombre vía		Nº	CP
Correo electrónico				Teléfono	

### 5.- Jefe de Servicio de Protección Civil (en su caso):

NIF/NIE		Apellido 1		Apellido 2	
Nombre				Teléfonos	
Correo electrónico					

### 6.- Funcionario/administrativo de contacto del ayuntamiento:

NIF/NIE		Apellido 1		Apellido 2	
Nombre				Teléfonos	
Cargo				Correo electrónico	

### 7.- Jefe de la agrupación:

NIF/NIE		Apellido 1		Apellido 2	
Nombre				Teléfonos	
Fecha de realización del curso específico de formación					
Correo electrónico					

**8.- Pólizas de seguro frente a los riesgos en que pudieran incurrir los miembros de la agrupación en el desempeño de sus funciones:**

Compañía seguro accidentes		Nº póliza	
Compañía responsabilidad civil		Nº póliza	

**9.- Acuerdos de colaboración:**

Acuerdo de colaboración	Fecha
En caso de prestar funciones operativas relacionadas con el servicio público del Cuerpo de Bomberos (extinción de incendios y salvamento) y no tengan atribuidas estas competencias, indique la fecha de formalización del acuerdo de colaboración con el Cuerpo de Bomberos	
En caso de prestar funciones operativas relacionadas con el servicio público SUMMA 112 (asistencia a víctimas y/o transporte sanitario) y no tengan atribuidas estas competencias, indique la fecha de formalización del acuerdo de colaboración con SUMMA 112	

**10.- Documentación requerida:**

Documentos que se acompañan a la solicitud	
(*) Autorización para tramitación electrónica en el Registro de las Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil (firmada por el alcalde o concejal de seguridad/protección civil) a favor del representante	<input type="checkbox"/>

En....., a..... de..... de.....

<b>FIRMA</b>

<b>DESTINATARIO</b>	
---------------------	--

# Información sobre Protección de Datos

## 1. Responsable del tratamiento de sus datos

**Responsable:** Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, D.G. de Protección Civil (ASEM).

**Domicilio social:** Consultar [www.comunidad.madrid/centros](http://www.comunidad.madrid/centros)

**Contacto con el Delegado de Protección de Datos:** [protecciondatos@madrid112.es](mailto:protecciondatos@madrid112.es).

## 2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos sus datos personales y con qué fines se tratarán?

RECOGIDA Y REGISTRO DATOS DE AGRUPACIONES Y VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Movilización de los recursos humanos y materiales de las Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil ante situaciones de grave riesgo y la activación de planes de protección civil. Integración de los voluntarios de las Agrupaciones de Protección Civil en el Equipo de Respuesta Logística Inmediata de Voluntarios de Protección Civil ante Emergencias.

## 3. ¿Cuál es la legitimación en la que se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Decreto 165/2018, de 4 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Agrupaciones Municipales de Voluntarios de Protección Civil en la Comunidad de Madrid. Orden 855/2020, de 21 de octubre, de la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas, por la que se constituye el Equipo de Respuesta Logística Inmediata de Voluntarios de Protección Civil ante Emergencias.

## 4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#) o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "[Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales](#)".

## 5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan

## 6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán de forma indefinida mientras el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición.

## 7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Registro voluntarios Comunidad de Madrid Registro de voluntarios de Protección Civil de otras Comunidades Autónomas. Organismos responsables de Protección Civil del Estado.

## 8. Transferencias Internacionales.

No.

## 9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

#### **10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.**

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos [www.aepd.es](http://www.aepd.es) si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

#### **11. Categoría de datos objeto de tratamiento.**

Datos de carácter identificativo.

#### **12. Fuente de la que proceden los datos**

Interesado.

#### **Más información.**

Puede consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es>, así como en el siguiente enlace: [www.comunidad.madrid/protecciondedatos](http://www.comunidad.madrid/protecciondedatos).